



Tel: 809-472-1565  
Fax: 809-472-1925  
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46  
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco  
Edificio Profesional Ortega  
Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana

## **Dictamen de los auditores independientes**

A la Asamblea de Depositantes y Junta de Directores de la  
**Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos**

### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "Base para la Opinión Calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Base para la Opinión calificada**

Tal como se presenta en la nota 16, al 31 de diciembre de 2018, dentro de los otros pasivos se incluye un valor de RD\$8,251,026, el cual según las explicaciones recibidas corresponde a diferencias que se generan en el cuadro diario de las tarjetas de crédito por procesos que se realizan internamente en el sistema y que se está trabajando desde el período anterior en identificar la procedencia de estas partidas a los fines de poder realizar los ajustes contables correspondientes. Para el periodo anterior el valor de la cuenta presentaba un balance de RD\$4,885,782. Debido a la situación antes señalada, no nos fue posible aplicar otros procedimientos alternos de auditoría.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2017, fue presentada una salvedad por diferencia, entre los valores presentados como cobranza judicial de RD\$9,414,896, según nota 7b) y los reportes auxiliares presentados por los asesores legales. Durante el año 2018 fueron actualizados los reportes correspondientes, quedando por validar los valores que han sido efectivamente pagados durante el proceso de cobro, por lo que la opinión de este ejercicio no está calificada por esa situación.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, fue presentada una salvedad donde la entidad realizó un ajuste para actualizar los valores de la depreciación acumulada por valor de RD\$3,854,181. Con este ajuste, el valor de la depreciación acumulada quedaría acorde al valor que había sido referido como diferencia, sin embargo las partidas que fueron afectadas no se correspondían con las que debieron ser ajustadas en las edificaciones, mejoras y revaluación de edificios. Durante el período 2018, la entidad realizó cambios internos en el módulo de activos fijos actualizando la vida útil de los mismos, con lo que fue corregida la situación previamente planteada. Por tanto, la opinión de este año es diferente a la del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2018, dentro de las cuentas de orden, se incluye el total de créditos castigados por valor de RD\$30,785,272, sin embargo, el auxiliar de estos créditos refleja un valor de RD\$34,981,408, presentando una diferencia de RD\$4,196,136. Debido a asuntos internos de sistematización, no fue posible aplicar otros procedimientos que nos permita validar la información para fines de actualización.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asuntos claves de la auditoría**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

### *Reconocimiento de ingresos y gastos financieros*

La Asociación reconoce los ingresos y gastos generados por intereses en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés efectivo, como se indica en la nota 2 de los estados financieros.

Los intereses ganados por créditos y los gastos de intereses pagados por captaciones se calculan de acuerdo a las tasas de interés establecidas por la Asociación, multiplicada por el valor en libros de los préstamos y de los certificados. Los intereses generados por la cartera de crédito y los intereses pagados por captaciones representan los rubros más significativos del estado de resultados de la Asociación y los cálculos de estos intereses se basa en la calidad de los datos fuente subyacentes y la configuración adecuada de la aplicación informática (Easybank). La inexactitud en los datos fuentes y en configuración de la aplicación informática podría dar como resultado un reconocimiento incorrecto tanto de los ingresos como de los gastos financieros de la entidad.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría obtuvimos un entendimiento general de los procesos de reconocimiento de los ingresos por intereses por créditos y de los gastos de intereses por captaciones, realizando los procedimientos siguientes:

- Realizamos los recálculos de los intereses de la cartera de créditos y de los intereses de las captaciones.
- Trazamos los resultados obtenidos con la data fuente aplicada en dichos recálculos.
- Adicionalmente hemos realizado los trazes de nuestros cálculos con los montos registrados en la contabilidad de la Asociación o de los ingresos por intereses de la cartera de créditos y de los gastos de intereses por captaciones.

### *Estimación de provisiones por activos riesgosos*

Nuestros procesos de evaluación estuvieron enfocados en la estimación de la provisión por riesgos de crédito y de los bienes adjudicados que representan las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros de la entidad. Esto así, porque aunque son estimaciones que están establecidas en el Reglamento para Evaluación de Activos (REA), cuyo alcance define los criterios, conceptos, variables y clasificaciones que deberán seguir las entidades de intermediación financiera para la evaluación y medición del riesgo de la cartera de créditos, de inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, así como establecer los criterios de eliminación o castigo de las partidas irre recuperables del balance, la validación individualizada del cumplimiento con los detalles y cálculos relacionados con estas estimaciones, aun existiendo estos lineamientos, es compleja.

En la nota 13 de los estados financieros se incluye un resumen de las provisiones para activos riesgosos en su conjunto, incluyendo los montos constituidos, castigos o transferencias.

Nuestro trabajo sobre las estimaciones o cálculos de las provisiones siguiendo los lineamientos establecidos en las normativas, se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones, tanto las estimadas colectivamente como individualmente a través de selección de muestras estadísticas. Para las muestras específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de préstamos de la cartera en función del riesgo.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con la Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el REA.

Respecto al sistema de control interno, entre otros hemos procedido a realizar los siguientes procedimientos:

- Verificación de la adecuación de las políticas y procedimientos, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisión de las metodologías de cálculo y de las variables consideradas, así como de las dependencias y seguridad de los sistemas de información utilizados para el procesamiento de los resultados de dichos cálculos.
- Verificación de la fiabilidad de las fuentes de los datos utilizados en los cálculos.

Adicionalmente, realizamos pruebas de detalle consistentes en la re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas para una muestra de las diferentes categorizaciones de cartera más significativas y del cálculo de deterioro si fuese aplicable, de los activos inmobiliarios en función de las distintas categorías de activos.

#### *Sistemas de información financiera*

La operatividad de la Asociación, por su naturaleza tiene una gran dependencia de los sistemas. Por ello, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

En este sentido, según la complejidad de los sistemas y la interrelación entre ellos se incrementa, aumentan los riesgos sobre los sistemas de información de la entidad y sobre su gestión y por lo tanto, sobre la información financiera que procesan.

La efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información es fundamental para la realización de ciertos procedimientos relacionados con el control interno, hasta el nivel de que resulta imprescindible evaluar los principales controles en ámbitos como el mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones, la gestión de los accesos a la información y la operatividad misma de los sistemas. Sobre esta base, nuestro trabajo consistió en revisar el control interno sobre los sistemas que soportan las principales actividades de la entidad y que tienen un impacto significativo en la información financiera. Consecuentemente, hemos realizado entre otros, los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles generales sobre los sistemas de información, en los que se evaluaron los accesos a los sistemas, mantenimiento de las aplicaciones, gestión de la operatividad de los sistemas en cuanto a las actividades básicas de la Asociación, así como la organización del área de sistemas de información.
- Entendimiento de los principales procesos con impacto en la información financiera, identificación de controles dependientes de los sistemas y la validación de estos.
- Entendimiento y revisión del proceso de generación de la información financiera que incluye los asientos contables sean estos automáticos o manuales, considerados de riesgos. Se incluyó además una validación de la data sobre la localización por transacciones realizadas en la contabilidad.

Sobre los resultados de los procedimientos previamente citados, consideramos que en términos generales, los resultados de nuestros procedimientos han sido razonables y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa los estados financieros presentados.



## Otros asuntos

### *Presentación de los estados financieros*

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### *Operaciones con partes vinculadas*

Dentro de las actividades habituales de la entidad, se realizan transacciones de créditos o apertura de depósitos de ahorro y certificados financieros con partes vinculadas.

Estas operaciones están clasificadas y registradas de acuerdo con las normativas prudenciales establecidas, sin embargo, el otorgamiento de créditos a vinculados a la administración, han sido otorgados a tasas de interés más favorables a las de operaciones con partes no vinculadas, siguiendo una política de incentivo al personal, en contraposición con lo citado en el Artículo 24, del Reglamento ‘Sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas’ que refiere que las entidades de intermediación financiera no podrán otorgar créditos a personas vinculadas en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías que los concedidos a terceros en operaciones similares.

### **Otra información**

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos, que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

### **Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de discrepancias materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la entidad están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la asociación.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de discrepancias materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una discrepancia material cuando exista. Las discrepancias pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de discrepancias materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en funcionamiento y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.  
No. de registro en la SIB: A-013-0101

  
C.P.A María Altagracia Molina García  
No. de registro en el ICPARD: 10269

14 de marzo de 2019  
Santo Domingo, D. N., República Dominicana.



Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Balances Generales  
(Valores en RD\$)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>Fondos disponibles (notas 2, 5, 26 y 27):</b>		
Caja	105,513,767	95,468,469
Banco Central	221,935,548	203,741,188
Bancos del país	15,082,880	29,572,602
Bancos del extranjero	1,956,941	4,828,110
	<u>344,489,136</u>	<u>333,610,369</u>
<b>Inversiones (notas 2, 6, 13, 19, 26 y 27):</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	448,981,496	303,753,756
Rendimientos por cobrar	1,156,298	663,946
Provisión para inversiones	(2,153,443)	(1,853,443)
	<u>447,984,351</u>	<u>302,564,259</u>
<b>Cartera de créditos (notas 2, 7, 13, 19, 26, 27 y 28):</b>		
Vigente	1,753,577,858	1,733,541,840
Reestructurada	20,126,152	6,977,237
Vencida	33,682,747	45,914,898
Cobranza judicial	13,358,047	4,333,081
Rendimientos por cobrar	32,523,855	36,674,294
Provisiones para créditos	(72,369,583)	(103,209,521)
	<u>1,780,899,076</u>	<u>1,724,231,829</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 8 y 26):</b>		
Cuentas por cobrar	<u>19,784,546</u>	<u>15,110,834</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 9, y 13):</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	60,431,649	61,812,149
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(48,676,633)	(17,567,637)
	<u>11,755,016</u>	<u>44,244,512</u>
<b>Inversiones en acciones (notas 2 y 10):</b>		
Inversiones en acciones	174,900	174,900
Provisión por inversión en acciones	(1,750)	(1,750)
	<u>173,150</u>	<u>173,150</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (notas 2, 11, 18 y 19):</b>		
Propiedades, muebles y equipos	170,763,314	168,730,606
Depreciación acumulada	(52,213,010)	(48,523,207)
	<u>118,550,304</u>	<u>120,207,399</u>
<b>Otros activos (notas 2 y 12):</b>		
Cargos diferidos	3,318,710	5,179,670
Activos diversos	10,666,507	2,416,856
	<u>13,985,217</u>	<u>7,596,526</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u>2,737,620,796</u>	<u>2,547,738,878</u>
Cuentas contingentes (nota 20)	152,129,092	157,659,961
Cuentas de orden (nota 21)	1,962,899,384	1,942,743,925

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

Sr. Manuel Emilio Brea  
Gerente General



Lic. Andrés Mejía Báez  
Gerente de Finanzas Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Balances Generales  
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2017
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (nota 2, 14, 19, 26, y 28):</b>		
De ahorro	1,158,773,774	982,260,519
A plazo	35,200	38,700
Interese por pagar	<u>1,832</u>	<u>-</u>
	<b><u>1,158,810,806</u></b>	<b><u>982,299,219</u></b>
<b>Valores en circulación (nota 2, 15, 19, 26 y 27):</b>		
Títulos y valores	1,164,598,625	1,181,481,833
Intereses por pagar	<u>28,222,721</u>	<u>35,176,663</u>
	<b><u>1,192,821,346</u></b>	<b><u>1,216,658,496</u></b>
Otros pasivos (notas 16 y 26)	<u>66,131,544</u>	<u>66,371,688</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b><u>2,417,763,696</u></b>	<b><u>2,265,329,403</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 2 y 18):</b>		
Otras reservas patrimoniales/	42,817,423	37,258,030
Superávit por revaluación	23,140,892	23,613,155
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	216,451,160	190,370,997
Resultados del ejercicio	<u>37,447,625</u>	<u>31,167,293</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>319,857,100</u></b>	<b><u>282,409,475</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>2,737,620,796</u></b>	<b><u>2,547,738,878</u></b>
Cuentas contingentes (nota 20)	(152,129,092)	(157,659,961)
Cuentas de orden (nota 21)	<b>(1,962,899,384)</b>	<b>(1,942,743,925)</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.



Sr. Manuel Emilio Brea  
Gerente General



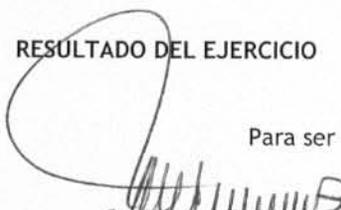

Lic. Andrés Mejía Baez  
Gerente de Finanzas Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Estados de Resultados  
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
<b>Ingresos financieros (nota 22):</b>		
Interés y comisiones por crédito	338,441,788	344,925,665
Intereses por inversiones	<u>27,016,535</u>	<u>19,524,290</u>
	<u>365,458,323</u>	<u>364,449,955</u>
<b>Gastos financieros (nota 22):</b>		
Intereses por captaciones	(98,017,527)	(107,172,837)
Pérdida por inversiones	<u>(645,186)</u>	<u>-</u>
	<u>(98,662,713)</u>	<u>(107,172,837)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>266,795,610</u>	<u>257,277,118</u>
Provisiones para cartera de créditos	(5,572,968)	(6,507,000)
Provisión para inversión en instrumento de deuda	<u>(300,000)</u>	<u>(656,299)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>260,922,642</u>	<u>250,113,819</u>
<b>Ingreso (gastos) por diferencia de cambio</b>	<u>50,590</u>	<u>41,312</u>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 23):</b>		
Comisiones por servicios	9,752,871	9,476,776
Ingresos diversos	<u>19,830,350</u>	<u>12,482,804</u>
	<u>29,583,221</u>	<u>21,959,580</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 23):</b>		
Comisiones por servicios	<u>(642,146)</u>	<u>(690,692)</u>
	<u>289,914,307</u>	<u>271,424,019</u>
<b>Gastos operativos:</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 25)	(106,152,881)	(119,863,108)
Servicios de terceros	(33,049,097)	(22,435,374)
Depreciación y amortización	(9,103,438)	(9,106,257)
Otras provisiones	(16,421,132)	(15,736,230)
Otros gastos	<u>(85,986,562)</u>	<u>(71,728,839)</u>
	<u>(250,713,110)</u>	<u>(238,869,808)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<u>39,201,197</u>	<u>32,554,211</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 24):</b>		
Otros ingresos	24,353,766	28,281,546
Otros gastos	<u>(1,258,682)</u>	<u>(20,325,128)</u>
	<u>23,095,084</u>	<u>7,956,418</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>62,296,281</u>	<u>40,510,629</u>
<b>Impuesto sobre la renta (nota 17)</b>		
Corriente	(24,710,854)	(9,953,313)
Diferido	<u>(137,802)</u>	<u>609,977</u>
	<u>(24,848,656)</u>	<u>(9,343,336)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>37,447,625</u>	<u>31,167,293</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

  
 Sr. Manuel Emilio Brea  
 Gerente General



  
 Lic. Andrés Mejía Baez  
 Gerente de Finanzas Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Estados de Flujo de Efectivo  
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2017
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	342,592,227	339,104,850
Otros ingresos financieros cobrados	27,067,125	19,565,602
Otros ingresos operacionales cobrados	53,980,959	50,241,124
Intereses pagados sobre captaciones	(105,616,655)	(102,015,752)
Gastos administrativos y generales pagados	(200,339,884)	(214,027,317)
Otros gastos operacionales pagados	(1,894,643)	(43,662,419)
Impuesto sobre la renta pagado	-	(1,531,763)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(62,350,729)</u>	<u>27,646,790</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>53,438,400</u></b>	<b><u>75,321,115</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aperturas de inversiones en otras instituciones	(13,184,381,334)	(8,934,804,771)
Cancelaciones de inversiones en otras instituciones	13,039,281,686	8,769,161,645
Créditos otorgados	(1,194,798,404)	(1,153,898,567)
Créditos cobrados	1,134,813,565	1,039,111,846
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(9,548,643)	(6,203,602)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>12,446,951</u>	<u>18,641,799</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(202,186,179)</u></b>	<b><u>(267,991,650)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:</b>		
Captaciones recibidas	4,662,068,030	4,433,246,794
Devolución de captaciones recibidos del público	<u>(4,502,441,484)</u>	<u>(4,205,907,604)</u>
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento</b>	<b><u>159,626,546</u></b>	<b><u>227,339,190</u></b>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>10,878,767</b>	<b>34,668,655</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>333,610,369</u></b>	<b><u>298,941,714</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u><u>344,489,136</u></u></b>	<b><u><u>333,610,369</u></u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.



Sr. Manuel Emilio Brea  
Gerente General



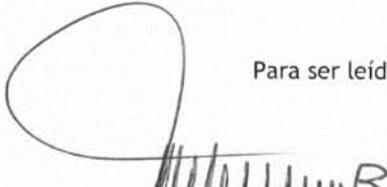

Lic. Andrés Mejía Báez  
Gerente de Finanzas Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Estados de Flujos de Efectivo  
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2017
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u>37,447,625</u>	<u>31,167,293</u>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
<b>Provisiones:</b>		
Cartera de créditos	5,572,968	6,507,000
Bienes recibidos en recuperación de créditos	15,408,996	10,439,480
Rendimiento por cobrar	1,012,136	5,295,000
Inversiones	300,000	656,299
Otras provisiones	-	1,750
Depreciación y amortizaciones	9,103,438	9,106,257
Impuesto sobre la renta y diferido, neto	24,848,656	9,343,336
Pérdidas en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	50,157	590,756
Cambio neto en activos y pasivos	<u>(40,305,576)</u>	<u>2,213,944</u>
<b>Total de ajustes</b>	<u>15,990,775</u>	<u>44,153,822</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>53,438,400</u>	<u>75,321,115</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros

  
Sr. Manuel Emilio Brea  
Gerente General



  
Lic. Andrés Mejía Baez  
Gerente de Finanzas Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Estados de Patrimonio Neto  
(Valores en RD\$)

	Otras reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero del 2017	32,454,837	24,095,056	171,877,872	22,814,417	251,242,182
Transferencia a resultados acumulados Resultados del ejercicio	-	-	22,814,417	(22,814,417)	-
Transferencia a reservas patrimonial	4,803,193	-	(4,803,193)	31,167,293	31,167,293
Amortización superávit	-	(481,901)	481,901	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	37,258,030	23,613,155	190,370,997	31,167,293	282,409,475
Transferencia a resultados acumulados	-	-	31,167,293	(31,167,293)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	37,447,625	37,447,625
Transferencia a reservas patrimoniales	5,559,393	-	(5,559,393)	-	-
Amortización superávit	-	(472,263)	472,263	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	42,817,423	23,140,892	216,451,160	37,447,625	319,857,100



Sr. Manuel Emilio Brea  
Gerente General

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.




Lic. Andrés Mejía Báez  
Gerente de Finanzas y Administración

## Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

### Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Valores en RD\$)

#### 1. Entidad

La Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos fue organizada de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre las asociaciones de ahorros y préstamos para la vivienda, mediante la franquicia otorgada por el Banco de Fomento de la Vivienda y la Producción.

Es una entidad de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros, destinados al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La oficina principal de la Asociación tiene su sede en la Av. Duarte No. 27 de Baní, provincia Peravia, República Dominicana.

Los principales funcionarios son:

Presidente	Dr. Rafael Franjul Troncoso.
Gerente General	Sr. Manuel Emilio Brea B.
Gerente de finanzas y administración	Lic. Andrés O. Mejía Báez.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Ubicación	Oficinas	Cajeros automáticos
Oficina principal	1	1
Interior del país	<u>10</u>	<u>8</u>
	11	9

La Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos, mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos Dominicanos (RD\$). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, adjuntos fueron aprobados para su emisión el 13 de marzo de 2019, por parte de la Administración.

#### 2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

##### **Base contable de los estados financieros.**

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las Entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

---

2. Resumen de las principales políticas contables, continuación

*Uso de estimados*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan los importes de activos y pasivos y la revelación de los contingentes derivados a la fecha de los estados financieros, así también los saldos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, deterioro y amortización de activos a largo plazo, impuestos sobre la renta, compromisos derivados del uso de personal y contingencias. Los resultados finales podrían diferir de dichos estimados.

*Valuación de los distintos tipos de Instrumentos Financieros*

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como: cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas, y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Asociación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

*Instrumentos financieros a corto plazo*

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el balance general financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

*Inversiones en valores*

La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

## Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

### Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Valores en RD\$)

---

#### 2. Resumen de las principales políticas contables, continuación

##### *Provisiones para las inversiones en valores*

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

##### *Provisiones para las inversiones en acciones*

La Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos registra sus inversiones en acciones al costo, éste no excede el valor neto de realización. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. En caso de existir, la provisión para la cartera de inversiones en valores es determinada en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor de los respectivos títulos, de acuerdo a las calificaciones introducidas en las normativas de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**

2. Resumen de las principales políticas contables, continuación

a) *Cartera de créditos y provisión para créditos*

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

En base a la implementación integral del recién emitido Reglamento de Evaluación de Activos, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre del 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero del 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre del 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero del 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio del 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

• *Clasificación y evaluación de la cartera*

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irre recuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

Conforme a los nuevos requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

**Créditos Comerciales:** la entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

2. Resumen de las principales políticas contables, continuación

- a) **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- c) **Mayores deudores comerciales:** se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Créditos de consumo e hipotecario: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

• **Créditos reestructurados**

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo, calificados en categoría de riesgo D y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

b) **Provisión para rendimientos por cobrar**

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos, que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados, son provisionados en su totalidad, según lo establecen las Autoridades Monetarias, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

c) **Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

La Entidad utiliza el tercer método para el registro de los bienes adjudicados.

## Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

### Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Valores en RD\$)

---

#### 2. Resumen de las principales políticas contables, continuación

Cuando se estime que el valor de mercado de uno de los bienes es menor al valor contable, la diferencia entre ambos deberá ajustarse inmediatamente reconociendo la pérdida respectiva.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.

Bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción.

#### *Valuación de la cartera de créditos y tipificación de las garantías*

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos. La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado y/o autorizado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en base a una autoevaluación de riesgos realizada por la Entidad.

Esa autoevaluación incluye la evaluación de la morosidad de los créditos, así como los riesgos de incobrabilidad y el nivel de garantías.

Las garantías recibidas son clasificadas de acuerdo a los lineamientos de las Autoridades Monetarias en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), en polivalentes, no polivalentes y semipolivalentes, en función de sus múltiples usos y su facilidad de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en el mencionado reglamento, sobre su valor de mercado.

#### *Propiedad, muebles, y equipos y depreciación*

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición, excepto los terrenos y edificaciones, los cuales fueron modificados por revaluaciones en los años 2003 y 2005. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas contables, continuación

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Categoría	Vida útil	Método
• Edificaciones	50 años	Línea Recta
• Mobiliarios y equipos	10 años	Línea Recta
• Equipo de transporte	5 años	Línea Recta

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

**Activos intangibles y cargos diferidos**

Los activos intangibles y cargos diferidos corresponden a erogaciones capitalizadas que se reconocen como gastos según se reciben los beneficios de los mismos. Estos activos incluyen los gastos, en aplicaciones informáticas adquiridas y la plusvalía adquirida, entre otros.

Los activos intangibles y cargos diferidos se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, conforme al periodo establecido por los organismos reguladores.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las Entidades de intermediación financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar cargos diferidos, según lo establece la Circular No. 006/05 de fecha 10 de marzo del 2005.

**Saldos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

**Costo de beneficios de empleados**

Entre los beneficios que la Entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

La Entidad concede bonificaciones, regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero del 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la Entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensión.

2. Resumen de las principales políticas contables, continuación

***Valores en circulación***

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros y contratos de participación, emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Se incluyen los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

***Reconocimiento de ingresos y gastos***

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

***Ingresos y gastos por intereses financieros***

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

***Ingresos por comisiones y otros servicios varios***

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma, los gastos se reconocen cuando se incurren.

***Impuesto sobre la renta corriente y diferido***

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad mayormente conocida bajo las siglas de No. 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

***Baja en un activo financiero***

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2. Resumen de las principales políticas contables, continuación

*Deterioro del valor de los activos*

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

*Contingencias*

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

*Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- I) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- II) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- III) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado este plazo 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

---

2. Resumen de las principales políticas contables, continuación

- **Bienes muebles**

En forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 avos. mensual.

- **Bienes inmuebles**

En forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 avos. mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

Las Entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- VI) La Superintendencia de Bancos autoriza a las Entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- V) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- VI) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- VII) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros, y sean controlables.

- VIII) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

## Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

### Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Valores en RD\$)

---

#### 3. Cambio en las políticas contables (Continuación)

- IX) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- X) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.  
  
Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.
- XI) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.
- XII) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico, si el préstamo es sin garantía; y del veinte por ciento (20%), si el mismo es garantizado. En el mismo orden, la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

#### 3. Cambio en las políticas contables

Los cambios realizados al manual de contabilidad por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fueron los siguientes:

Durante el año 2018

Mediante la Circular SIB: No. 004/18 del 22 de enero de 2018, lo siguiente:

1. Las entidades de intermediación financiera, deben considerar el balance adeudado de los créditos comerciales, excluyendo las contingencias, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, para la determinación de los menores, medianos y mayores deudores comerciales.
2. La Superintendencia de Bancos, a través del Sistema de Información Bancaria, publicará diariamente la información relacionada a la deuda consolidada en el sistema financiero de los deudores comerciales. Esta información será actualizada diariamente, sobre la base del reporte "DEOS - Balance Consolidado Deudores" del día anterior enviado por las EIF, en el interés de facilitar el seguimiento y segmentación de los deudores, lo cual será responsabilidad exclusiva de las EIF.
3. Las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados, que igualen o superen los límites establecidos para un mediano o mayor deudor comercial, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera, como consolidado en el sistema financiero, por cinco (5) días o más, consecutivos, serán segmentadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos, como, medianos o mayores deudores, según corresponda. En caso de contar con la misma cantidad de días, como mediano o mayor deudor comercial, serán segmentadas como mayor deudor comercial.

## Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

### Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Valores en RD\$)

---

#### 3. Cambio en las políticas contables (Continuación)

4. Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser segmentados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otra(s) entidad(es) de intermediación financiera, la entidad de intermediación financiera establecerá la clasificación de riesgo del deudor, con base en la morosidad, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la clasificación de riesgo correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad, hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.
5. Las personas físicas o jurídicas que sean segmentadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales consolidados en el sistema financiero, se convertirán en medianos o menores deudores comerciales, según corresponda, cuando presenten balances consolidados conforme al límite establecido para cada tipo de deudor comercial, durante un período de noventa (90) días calendarios consecutivos.
6. Las entidades de intermediación financiera deberán registrar en los reportes "DE08 - Balance Consolidado de Deudores" y "DE11 - Deudores Comerciales de la Entidad por Operación", el deudor con la misma clasificación de menor, mediano o mayor deudor comercial, establecida y publicada por la Superintendencia de Bancos.
7. La Superintendencia de Bancos, a través del Sistema de Información Bancaria, publicará los estados financieros de los mayores deudores comerciales, con la finalidad de que las entidades cuenten con información financiera homogénea de dichos deudores.
8. Para fines de alineación de un mayor deudor comercial durante el proceso de autoevaluación trimestral, los montos que representen menos del 10% (diez por ciento) del total del balance del deudor en el sistema financiero, no serán considerados para fines de determinar el nivel de divergencia.
9. La presente Circular deroga de manera específica las siguientes Circulares:
  - a) SB: No. 005/06, del 31 de mayo del 2006, que emite el "Instructivo para la Alineación de las Calificaciones de los Deudores";
  - b) SB: No. 005/08, del 4 de marzo del 2008, que aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para el proceso de evaluación de activos en régimen permanente";
  - c) SB No. 010/10, del 27 de julio del 2010, sobre la modificación del "Instructivo para la evaluación de créditos, inversiones y operaciones contingentes del sector público";
  - d) SB: No. 004/15, del 12 de mayo del 2015, que trata acerca de Información Financiera Requerida para Deudores Comerciales;
  - e) SIB: No. 005/16, del 12 de agosto de 2016, sobre la actualización del mecanismo de aplicación de las disposiciones contenidas en la Segunda y Quinta Resoluciones de la Junta Monetaria, del 21 de marzo y 23 de mayo de 2013, respectivamente, que modifican el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Mediante la Circular SIB: No. 014/18 del 15 de agosto de 2018, lo siguiente:

1. Aprobar y poner en vigencia, el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera", para que el mismo sirva de base a las entidades, para valorar diariamente sus instrumentos financieros a valor razonable, cuando sea este, el criterio de valoración utilizado.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

---

3. Cambio en las políticas contables (Continuación)

Las EIF, deben determinar los instrumentos financieros, de deuda o de patrimonio, no derivados o derivados que, de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, deben ser valorados por su valor razonable.

3. Disponer que siempre que sea posible, las EIF deben determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, cuando sea este el criterio de valoración, a precios de mercado. Cuando no sea posible la valoración a precios de mercado, las entidades realizarán las valoraciones mediante un modelo, siempre que pueda demostrarse, que esta valoración es prudente.
4. Modificar el Numeral 3, de la Circular SB: No. 007/08, del 28 de agosto de 2008 y sus modificaciones, que pone en vigencia el "Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda", a fin de eliminar la parte in fine, que establece: "Disponer que las entidades de intermediación financiera podrán registrar las inversiones que realicen en instrumentos de deuda a su valor de mercado, ajustando dicho valor mensualmente según su cotización, conforme a los lineamientos y criterios establecidos en el Instructivo, siempre que exista un mercado de valores desarrollado, que proporcione la cotización de los instrumentos en el mercado".
5. Eliminar el Numeral 4, que establece: "La entidad deberá registrar en la cuenta "134.00 - Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda" aquellas inversiones para las cuales no exista un mercado secundario líquido y transparente para la negociación de dichos instrumentos".
6. Disponer que las EIF, deberán abstenerse de utilizar el Subgrupo No. "134.00 - Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda", para efectuar el registro de las inversiones adquiridas por la entidad, que por sus características y de acuerdo a la intención de la entidad en el momento de su adquisición, califican para ser incluidas en una de las categorías establecidas en los Subgrupos "131.00 Inversiones a negociar", "132.00 - Inversiones disponibles para la venta" y "133.00 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", según corresponda, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
7. Reiterar a las EIF, que las inversiones en instrumentos de deuda, mantenidas con uno o más de los siguientes fines, debe designarse como inversiones a negociar:
  - a) Revenderá corto plazo.
  - b) Aprovechar oscilaciones de precios a corto plazo.
  - c) Obtener beneficios de arbitraje.
  - d) Cubrir riesgos procedentes de instrumentos de la cartera de negociación.
8. Reiterar que las Inversiones en valores disponibles para la venta, comprende las inversiones en valores, que la entidad mantiene intencionalmente, con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones, que la entidad está dispuesta a vender, en cualquier momento.
9. Al determinar los instrumentos que deben incluirse o excluirse de los subgrupos, "131.00 Inversiones a negociar" y "132.00 Inversiones disponibles para la venta", las entidades deben considerar las limitaciones, sobre la capacidad de la entidad para liquidarlos o valorarlos con fiabilidad diariamente.
10. Estas disposiciones, también alcanzan los instrumentos financieros derivados, que se registran en las cuentas correspondientes del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

---

3. Cambio en las políticas contables (Continuación)

4. A partir del 1 de enero de 2020, las entidades de intermediación financiera deberán implementar las disposiciones contenidas en las Circulares SIB: No. 14/18 y SIB: No. 15/18, debiendo efectuar los ajustes que resulten de la valoración de sus instrumentos financieros a valor razonable, cuando éste sea el criterio de valoración aplicado.

Párrafo I: De manera transitoria, las entidades de intermediación financiera utilizarán las cuentas contables vigentes establecidas en el "Capítulo II - Catálogo de Cuentas", del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, que se incluyen en el anexo II, hasta tanto entre en vigencia la modificación integral del Manual de Contabilidad, en el cual, se incluyen las nuevas cuentas para el registro de estas operaciones.

Párrafo II; Conforme a los resultados del análisis de impacto que deberán remitir las entidades de intermediación financiera, la Superintendencia de Bancos evaluará y decidirá, cómo se registrarán los efectos de la primera aplicación de la valoración de los instrumentos financieros a valor razonable.

Año 2017:

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 008/17 la cual pone en vigencia el "Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Operaciones de Reporto", con la finalidad de establecer los lineamientos esenciales que deberán considerar las entidades de intermediación financiera, al momento de realizar operaciones de reporto entre ellas, con el Banco Central de la República Dominicana y con otros inversionistas institucionales.

- 1) Modifica el "Capítulo IV- Modelos de Contabilización" del Manual de Contabilidad para instituciones Financieras, a fin de adecuar el "Modelo 03- Venta de títulos valores con pacto de recompra", que describe el esquema contable aplicable a las operaciones de reporto, conforme a los criterios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).
- 2) Disponer el reconocimiento de estas operaciones en las cuentas de registro vigentes establecidas en el "Capítulo II- Catálogo de Cuentas", del Manual de Contabilidad para Instituciones, hasta tanto la Superintendencia de Bancos emita la circular que modificará el citado Manual de Contabilidad, para introducir los cambios necesarios para su adecuación, conforme a las nuevas regulaciones dictadas por la Administración Monetaria y Financiera; y a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 3) Quedan derogadas todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos en las cláusulas que sean contrarias a la presente circular.
- 4) La Circular deberá ser notificada a la parte interesada en su domicilio social y publicada en la página web de la SIB, de conformidad con lo establecido en el literal h) del Artículo de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y el mecanismo de notificación de los Actos Administrativos de la SIB, dispuesto en la Circular SB: 015/10 emitida por SIB en fecha 21 de septiembre del 2010.

## Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

### Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Valores en RD\$)

---

#### 3. Cambio en las políticas contables, continuación

La Junta Monetaria Aprobó, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002 y sus modificaciones, la versión definitiva de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que tiene por finalidad establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, el cual se enfoca básicamente en establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02, Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002, de las disposiciones generales contenidas en la Ley No.6-06 de Crédito Público de fecha 20 de enero del 2006 y, la Ley No.141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes de fecha 7 de agosto del 2015, así como de los demás reglamentos y normas complementarias que le sean aplicables.

Este Reglamento es definir los criterios, conceptos, variables y clasificaciones que deberán seguir las entidades de intermediación financiera para la evaluación y medición del riesgo de la cartera de créditos, de inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, así como establecer los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance.

Otro aspecto que incluye es que las entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en 3 (tres) grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) Menores Deudores Comerciales, con obligaciones menores de RD\$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera;
- b) Medianos Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a RD\$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) y menores a RD\$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera;
- c) Mayores Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a RD\$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.

Para los bienes recibidos en recuperación de créditos, se constituirán las provisiones de conformidad a los criterios siguientes:

a) Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% (cien por ciento) en un plazo de 3 (tres) años, contado a partir de 120 (ciento veinte) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera; y,

b) Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos en un 100% (cien por ciento) en un plazo de 2 (dos) años, contado a partir de 120 (ciento veinte) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 (seis) meses de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.

Mediante Primera Resolución la Junta Monetaria de fecha 27 de julio de 2017, autorizó al Banco Central a una reducción del encaje legal requerido, a partir del 1 de agosto de 2017 en un 2.2% del pasivo sujeto a encaje legal los Bancos de Ahorro y Crédito pasarían de un 10.1% a un 7.9%.

Dichos cambios al manual de contabilidad al 31 de diciembre de 2016 fueron postergados para entrar en vigencia a partir del 2 de enero de 2017.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

	Al 31 de diciembre de			
	2018		2017	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<u>Activos:</u>				
Fondos disponibles	329,392	16,219,487	347,439	16,365,285
	<u>329,392</u>	<u>16,219,487</u>	<u>347,439</u>	<u>16,365,285</u>
Total activos expuestos	329,392	16,219,487	347,439	16,365,285
	<u>329,392</u>	<u>16,219,487</u>	<u>347,439</u>	<u>16,365,285</u>
Posición larga de moneda extranjera	329,392	16,219,487	347,439	16,365,285
	<u>329,392</u>	<u>16,219,487</u>	<u>347,439</u>	<u>16,365,285</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$50.20 y RD\$48.19 igual a US\$1.00, respectivamente.

5. Fondos disponibles

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Caja	105,513,767	95,468,469
Banco Central	221,935,548	203,741,188
Bancos del país	15,082,880	29,572,602
Bancos del extranjero	<u>1,956,941</u>	<u>4,828,110</u>
<b>Total</b>	<b><u>344,489,136</u></b>	<b><u>333,610,369</u></b>
<b>Encaje Legal:</b>		
Pasivo sujeto encaje legal	2,370,785,737	2,218,661,466
Encaje requerido (7.9%)	187,292,073	199,662,845
Depósito Banco Central (b)	<u>191,544,684</u>	<u>200,780,422</u>
Exceso (+) o deficiencia (-)	<u>4,252,611</u>	<u>1,117,577</u>

(b) La diferencia entre el balance en la cuenta de Banco Central y el encaje incluye el monto especializado para préstamos y otras partidas que permanecían en tránsito a la fecha de los estados financieros.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

6. Inversiones

Otras inversiones en instrumentos de deuda

Al 31 de diciembre de 2018

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado financiero	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	23,510,140	8.00%	2019
Certificado financiero	Banco de Reservas	20,000,000	8.85%	2019
Certificado financiero	Banco Vimenca, S. A.	28,000,000	9.00%	2019
Certificado financiero	Motor Crédito, S. A.	7,500,000	9.00%	2019
Certificado financiero	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	26,000,000	8.85%	2019
Certificado financiero	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	8,600,000	8.00%	2019
Certificado financiero	Asociación Romana de Ahorro y Préstamos.	10,000,000	8.00%	2019
Certificado financiero	Banco Múltiple ADEMI, S. A.	28,000,000	9.00%	2019
Certificado financiero	Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S.A.	28,000,000	9.00%	2019
Certificado financiero	Banco Promerica, S. A.	27,500,000	9.39%	2019
Compra de Bonos	Ministerio de Hacienda (United Capital)	45,419,725	9.3%	2019
Compra de Títulos	Banco Central de la R. D.	<u>196,604,596</u>	9.65%	2019
Total		<u><b>448,981,496</b></u>		

Rendimiento por cobrar inversiones negociables 1,156,298

Al 31 de diciembre de 2017

Certificado financiero	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	23,409,450	9.30%	2018
Certificado financiero	Banco de Reservas Banco Dominicano del Progreso	23,000,000	4.95%	2018
Certificado Financiero	Ministerio de hacienda	22,000,000	4.65%	2018
Certificado Financiero	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	32,244,306	9.00%	2018
Certificado Financiero	Asociación Romana de Ahorro y Préstamos	8,600,000	9.00%	2018
Certificado Financiero	Banco Promerica, S. A.	10,000,000	10.50%	2018
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.	23,500,000	10.15%	2018
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI, S. A.	22,000,000	6.50%	2018
Certificado Financiero	Banco Central de la R. D.	23,000,000	9.00%	2018
Depósito Remunerado		<u>116,000,000</u>	4.75%	2018
Total		<u><b>303,753,756</b></u>		

Rendimiento por cobrar inversiones negociables 663,946

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2017
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	296,986,373	284,415,573
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo	803,555,423	793,515,066
Tarjeta de crédito personales	<u>85,554,256</u>	<u>81,401,519</u>
Sub-Total	889,109,679	874,916,585
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	634,648,752	631,434,898
	<u>1,820,744,804</u>	<u>1,790,767,056</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigentes	282,874,384	279,002,913
Reestructurada	3,714,159	300,000
Vencida:		
De 31 a 90 días	173,483	725,206
Por más de 90 días	3,938,884	3,906,409
Cobranza Judicial	<u>6,285,463</u>	<u>481,045</u>
	296,986,373	284,415,573
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes	848,764,062	838,985,350
Reestructurada	6,572,573	2,130,792
Vencida:		
De 31 a 90 días	731,431	1,032,933
Por más de 90 días	27,108,460	28,915,474
Cobranza Judicial	<u>5,933,153</u>	<u>3,852,036</u>
	889,109,679	874,916,585
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Vigentes	621,939,412	615,553,577
Reestructurada	9,839,420	4,546,445
Vencida:		
De 31 a 90 días	69,409	129,920
Por más de 90 días	1,661,080	11,204,956
Cobranza Judicial	<u>1,139,431</u>	-
	<u>634,648,752</u>	<u>631,434,898</u>
	<u>1,820,744,804</u>	<u>1,790,767,056</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos, continuación

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
<b>Rendimientos por cobrar</b>		
Vigentes	14,709,153	16,228,677
Vencidos de 31 a 90 días	1,122,117	2,240,005
Por más de 90 días	12,399,391	11,742,870
Reestructurado	139,856	25,312
Cobranza judicial	<u>4,153,338</u>	<u>6,437,430</u>
Sub-total	<b>32,523,855</b>	<b>36,674,294</b>
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	<u>(72,369,583)</u>	<u>(103,209,521)</u>
	<u><b>1,780,899,076</b></u>	<u><b>1,724,231,829</b></u>
<b>c) Por tipo de garantía:</b>		
Con garantías polivalentes (1)	1,133,895,558	1,105,650,833
Con garantías no polivalentes (2)	596,283,210	600,094,924
Sin garantías	<u>90,566,036</u>	<u>85,021,299</u>
<b>Total</b>	<u><b>1,820,744,804</b></u>	<u><b>1,790,767,056</b></u>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
<b>d) Por origen de los fondos:</b>		
Fondos propios	<u><b>1,820,744,804</b></u>	<u><b>1,790,767,056</b></u>
<b>e) Por plazos</b>		
Corto plazo (hasta un año)	76,892,633	86,779,606
Mediano plazo (mayor 1 año hasta 3 años)	335,855,993	344,682,296
Largo plazo (mayor 3 años)	<u>1,407,996,178</u>	<u>1,359,305,154</u>
<b>Total</b>	<u><b>1,820,744,804</b></u>	<u><b>1,790,767,056</b></u>
<b>f) Por sectores económicos</b>		
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	31,173,897	25,750,396
Construcción	224,732,205	342,588,903
Comercio al por mayor y menor	225,044,999	228,700,650
Consumo	99,274,682	86,047,757
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	102,102,455	105,568,478
Pesca	536,795	477,314
Explotación de minas y canteras	54,522	201,077
Industria manufacturera	5,384,583	5,947,318
Suministro de electricidad, gas y agua	5,244,495	3,455,760
Hoteles y restaurantes	27,162,453	32,942,917
Transporte, almacenamientos y comunicación	31,576,904	46,656,305

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos, continuación

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2017
Intermediación Financiera	305,331,481	250,487,649
Administración pública y defensa	10,609,630	21,350,458
Enseñanza	42,887,609	39,422,006
Servicios sociales y de salud	6,405,470	5,831,767
Hogares privados con servicios domésticos	691,562,699	423,537,667
Actividades de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	<u>11,659,925</u>	<u>171,800,634</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,820,744,804</u></b>	<b><u>1,790,767,056</u></b>

Durante los años 2018 y 2017, no se realizaron operaciones de compra, venta o canje en la cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden, por un monto ascendente a RD\$4,547,529 y RD\$6,865,392 respectivamente. Así mismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias.

8. Cuentas por cobrar

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		2018	2017
Gastos por recuperar	(a)	11,511,183	7,343,480
Depósitos en garantía		253,845	281,457
Otras cuentas a recibir	(b)	<u>8,019,518</u>	<u>7,485,897</u>
		<b><u>19,784,546</u></b>	<b><u>15,110,834</u></b>

(a) Al 31 de diciembre 2018 y 2017, esta partida incluye los seguros de los préstamos y cuentas por cobrar a empleados.

(b) Corresponde principalmente a transacciones de compra de dólares realizadas con otras Entidades Financieras, cuyos fondos fueron recibidos durante los primeros días del mes posterior

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2017
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	60,431,649	61,812,149
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(48,676,633)</u>	<u>(17,567,637)</u>
<b>Total</b>	<b><u>11,755,016</u></b>	<b><u>44,244,512</u></b>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos, continuación

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2017
Más de 40 meses de adjudicados	5,991,392	7,804,432
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(5,991,392)</u>	<u>(7,804,432)</u>
Sub- Total		
Hasta 40 meses adjudicados	54,440,258	54,007,717
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(42,685,242)</u>	<u>(9,763,205)</u>
	<u><u>11,755,016</u></u>	<u><u>44,244,512</u></u>

10. Inversiones en acciones

2018

<u>Entidad</u>	<u>Monto de la inversión</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipos de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Cantidad de acciones</u>
Sociedad de Servicios Ahorro y Préstamos	<u>174,900</u>	4.37%	Comunes	100	N/A	1,749
Provisión para inversión	<u>(1,750)</u>					
<b>Total</b>	<u><u>173,150</u></u>					

2017

<u>Entidad</u>	<u>Monto de la inversión</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipos de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Cantidad de acciones</u>
Sociedad de Servicios Ahorro y Préstamos	<u>174,900</u>	4.37%	Comunes	100	N/A	1,749
Provisión para inversión	<u>(1,750)</u>					
<b>Total</b>	<u><u>173,150</u></u>					

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

11. Propiedad, muebles y equipos	2018	Terrenos	Edificios	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Diversos y construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1 de enero de 2018	28,656,722	78,856,801	51,971,522	9,245,561	-	168,730,606	
Adquisiciones	-	3,489,050	6,059,593	-	-	9,548,643	
Retiros	-	-	(5,413,735)	-	-	(5,413,735)	
Otros ajustes a)	(2,102,200)	-	-	-	-	(2,102,200)	
Valor bruto al 31 de diciembre de 2018	26,554,522	82,345,851	52,617,380	9,245,561	-	170,763,314	
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2018	-	(17,502,777)	(24,035,420)	(6,985,012)	-	(48,523,207)	
Gasto de depreciación	-	(1,779,474)	(6,336,416)	(987,548)	-	(9,103,438)	
Retiros	-	-	5,413,637	-	-	5,413,637	
Reclasificaciones	-	(1,051,834)	1,051,834	-	-	-	
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	-	(20,334,085)	(23,906,365)	(7,972,560)	-	(52,213,010)	
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2018	26,554,522	62,011,766	28,711,015	1,273,001	-	118,550,304	

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

11. Propiedad, muebles y equipos, continuación	2017	Terrenos	Edificios	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Diversos y construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1 de enero de 2017	28,656,722	74,350,813	54,107,680	9,245,561	5,282,992	171,643,768	
Adquisiciones	-	-	4,570,390	-	1,633,212	6,203,602	
Retiros	-	-	(7,436,471)	-	-	(7,436,471)	
Otros ajustes b)	-	-	-	-	(1,680,293)	(1,680,293)	
Transferencia	-	4,505,988	729,923	-	(5,235,911)	-	
Valor bruto al 31 de diciembre de 2017	28,656,722	78,856,801	51,971,522	9,245,561	-	168,730,606	
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2017	-	(19,591,424)	(25,906,495)	(5,530,868)	-	(51,028,787)	
Gasto de depreciación	-	(1,765,535)	(5,565,345)	(1,454,144)	-	(8,785,024)	
Retiros	-	-	7,436,422	-	-	7,436,422	
Otros ajustes c)	-	3,854,182	-	-	-	3,854,182	
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	-	(17,502,777)	(24,035,418)	(6,985,012)	-	(48,523,207)	
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>28,656,722</b>	<b>61,354,024</b>	<b>27,936,104</b>	<b>2,260,549</b>	<b>-</b>	<b>120,207,399</b>	

En el año 2005, la Asociación realizó revaluaciones de sus terrenos y edificios por un monto total de RD\$34,360,040. La contrapartida de este monto se presenta en la sección del patrimonio en la cuenta superávit por revaluación de activos. De acuerdo con disposiciones de la Junta Monetaria, las inversiones en propiedad, muebles y equipos no deben exceder el 100% del capital normativo. La Asociación cumple con esta normativa.

- a) Esta partida corresponde a la proporción del valor del terreno que fue registrada como deterioro debido a demolición de una estructura.
- b) Esta partida corresponde a gastos por concepto de reparación que fueron cargados erróneamente a la cuenta de activos fijos en período anterior y fueron ajustados posteriormente a la cuenta de resultados.
- c) Esta partida fue cargada a la depreciación y acreditado a otros ingresos por registro de actualización de balances de las cuentas.

Asociación Peravía de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
<b>12. Otros activos</b>		
<b>a) Cargos diferidos</b>		
Seguros pagados por anticipado	103	636,504
Anticipo de impuestos sobre la renta	<u>3,318,607</u>	<u>4,543,166</u>
Sub-total	<u>3,318,710</u>	<u>5,179,670</u>
<b>b) Bienes diversos</b>		
Papelaría, útiles y otros materiales	3,072,994	2,289,081
Bibliotecas y obras de arte	<u>127,776</u>	<u>127,775</u>
Otros bienes diversos (a)	<u>7,465,737</u>	<u>-</u>
Sub total	<u>10,666,507</u>	<u>2,416,856</u>
<b>Total</b>	<u><b>13,985,217</b></u>	<u><b>7,596,526</b></u>

(a) Esta partida corresponde a licencias de softwares

Asociación Peruvia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

13. Resumen de provisiones para activos riesgosos

	2018	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1 de enero		69,687,384	1,855,193	33,522,137	17,567,637	122,632,351
Constitución de provisión		5,572,968	300,000	1,012,136	15,408,996	22,294,100
Castigos contra provisiones		(21,487,557)	-	(77,485)	(160,000)	(21,725,042)
Transferencias		(1,860,000)	-	(14,000,000)	15,860,000	-
Saldos al 31 de diciembre		51,912,795	2,155,193	20,456,788	48,676,633	123,201,409
Provisiones mínimas exigidas (a)		52,822,005	2,101,511	17,277,179	34,314,277	106,514,972
Exceso ( deficiencia) en provisiones mínimas exigidas		(909,210)	53,682	3,179,609	14,362,356	16,686,437
	2017	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1 de enero		51,891,224	1,197,144	21,510,137	25,867,844	100,466,349
Constitución de provisión		6,507,000	658,049	5,295,000	10,439,480	22,899,529
Castigos contra provisiones		(733,526)	-	-	-	(733,526)
Transferencias		12,022,686	-	6,717,000	(18,739,686)	-
Saldos al 31 de diciembre		69,687,384	1,855,193	33,522,137	17,567,637	122,632,352
Provisiones mínimas exigidas (a)		69,592,169	1,351,142	33,045,678	17,130,757	121,119,746
Exceso ( deficiencia) en provisiones mínimas exigidas		95,215	504,051	476,459	436,880	1,512,606

(a) Las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Entidad, reportadas a la Superintendencia de Bancos.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

14. Obligaciones con el público

	<u>2018</u>	Tasa de interés promedio ponderado	<u>2017</u>	Tasa de interés promedio ponderado
<b>a) Por tipo de depósitos:</b>				
De ahorro	1,158,773,774	2%	982,260,519	2%
A plazo	<u>35,200</u>	3%	<u>38,700</u>	3%
<b>Total</b>	<b><u>1,158,808,974</u></b>		<b><u>982,299,219</u></b>	
<b>b) Por sector:</b>				
Privado no financiero	<u>1,147,059,309</u>		<u>973,563,398</u>	
No residente	<u>11,749,665</u>		<u>8,735,821</u>	
<b>Total</b>	<b><u>1,158,808,974</u></b>		<b><u>982,299,219</u></b>	
<b>c) Por plazo de vencimiento:</b>				
0 a 15 días	<u>1,158,808,974</u>		<u>982,299,219</u>	
<b>Total</b>	<b><u>1,158,808,974</u></b>		<b><u>982,299,219</u></b>	
<b>Cuentas inactivas:</b>				
Plazo de tres (3) años o más	226,718		-	
Plazo de hasta diez (10) años	27,785,346		31,963,722	
Cuentas abandonadas	<u>-</u>		<u>507,932</u>	
	<b>28,012,064</b>		<b>32,471,654</b>	
<b>Fondos embargados de depósito de ahorro:</b>				
Plazo de tres (3) años o más	2,399,345		1,081,946	
<b>Total</b>	<b><u>30,411,409</u></b>		<b><u>33,553,600</u></b>	

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estas partidas corresponden a fondos embargados por notificaciones y litis enviados por terceros.

15. Valores en circulación

	<u>2018</u>	Tasa de interés promedio ponderado	<u>2017</u>	Tasa de interés promedio ponderado
<b>a) Por tipo:</b>				
Certificados financieros	<u>1,164,598,625</u>	5.09	<u>1,181,481,833</u>	5.83
<b>Total</b>	<b><u>1,164,598,625</u></b>		<b><u>1,181,481,833</u></b>	

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

15. Valores en circulación, continuación

	<u>2018</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>	<u>2017</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>
<b>b) Por sector:</b>				
Público no financiero	37,092,700		32,126,700	
Privado no financiero	528,304,275		632,043,059	
Financiero	10,507,000		10,807,000	
No residente	3,004,000		3,374,000	
Otros	<u>585,690,650</u>		<u>503,131,074</u>	
<b>Total</b>	<b><u>1,164,598,625</u></b>	5.09%	<b><u>1,181,481,833</u></b>	5.83%
<b>c) Por plazo de vencimiento:</b>				
De 0 a 15 días	-		-	
De 16 a 30 días	12,945,000		13,116,000	
De 31 a 60 días	5,074,500		5,074,500	
De 61 a 90 Días	117,495,397		90,880,440	
De 91 a 180 días	72,343,047		60,562,112	
De 181 a 360 días	871,112,348		897,096,448	
A más de un año	<u>85,628,333</u>		<u>114,752,333</u>	
<b>Total</b>	<b><u>1,164,598,625</u></b>	5.09%	<b><u>1,181,481,833</u></b>	5.83%

16. Otros pasivos

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones financieras a la vista	10,918,300	14,949,947
Acreedores diversos	11,811,942	10,899,637
Impuesto sobre la renta diferido	2,014,936	1,877,134
Partida por imputar (a)	8,251,026	4,885,782
Otras provisiones	<u>33,135,340</u>	<u>33,759,188</u>
<b>Total</b>	<b><u>66,131,544</u></b>	<b><u>66,371,688</u></b>

a) Corresponden a diferencias que se generan en el cuadro diario de las tarjetas de créditos por procesos que se realizan en el sistema y que corresponden a comisiones que no se están registrando como ingresos de manera automática, por lo que, al cierre del día el ajuste para el cuadro de tarjetas de créditos se realiza contra esta cuenta.

17. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	62,296,281	40,510,629
Más (menos) diferencias:		
Impuestos No deducibles	14,505,350	7,718,664
Gastos de donaciones	422,198	424,218
Otros gastos no admitidos	2,177,590	-
Provisiones no admitidas	25,737,013	-
Otros ajustes positivos	<u>2,129,798</u>	<u>7,257,832</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

17. Impuesto sobre la renta, continuación

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sub-total	<u>44,971,949</u>	<u>15,400,714</u>
Menos gastos que disminuyen la renta:		
Deficiencia en depreciación	(2,062,824)	(2,870,277)
Ajustes negativos	<u>(13,683,724)</u>	<u>(16,176,945)</u>
Sub-total	<u>(15,746,548)</u>	<u>(19,047,222)</u>
Renta neta imponible	<u>91,521,682</u>	<u>36,864,121</u>
Tasa de impuestos	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto liquidado	24,710,854	9,953,313
Menos:		
Anticipos pagados	11,110,777	13,488,579
Saldo a favor anterior	16,491	7,166
Compensaciones autorizadas y otros pagos	<u>192,944</u>	<u>87,594</u>
Diferencia a pagar (saldo a favor)	<u><u>13,390,642</u></u>	<u><u>(3,630,026)</u></u>

El impuesto sobre la renta esta compuesto de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente	24,710,854	9,953,313
Diferido (a)	<u>137,802</u>	<u>(609,977)</u>
<b>Total</b>	<u><u>24,848,656</u></u>	<u><u>9,343,336</u></u>

a) Las diferencias temporales que generaron impuestos diferidos, según detalle a continuación:

	<u>2018</u>			<u>2017</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Saldo final</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Saldo final</u>
Diferencia temporal pasivos	<u>(1,877,134)</u>	<u>(137,802)</u>	<u>(2,014,936)</u>	<u>(2,487,111)</u>	<u>609,977</u>	<u>(1,877,134)</u>
<b>Total</b>	<u><u>(1,877,134)</u></u>	<u><u>(137,802)</u></u>	<u><u>(2,014,936)</u></u>	<u><u>(2,487,111)</u></u>	<u><u>609,977</u></u>	<u><u>(1,877,134)</u></u>

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las Entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversión productivos netos como establece el Párrafo II del Artículo 12 de la Ley 139-11 en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

17. Impuesto sobre la renta, continuación

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

**Reforma Fiscal**

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicara el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i\*3 (c/d). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

18. Patrimonio Neto

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2017
Superávit por revaluación (a)	23,140,892	23,613,155
Otras reservas patrimoniales (b)	42,817,423	37,258,030
Utilidades no distribuidas	<u>216,451,160</u>	<u>190,370,997</u>
Patrimonio Neto	<u><u>282,409,475</u></u>	<u><u>251,242,182</u></u>

(a) Con base a una tasación realizada por tasadores independientes en el año 2005 (anteriormente en el 2003), los terrenos y edificaciones fueron revaluados y aumentados en la suma de RD\$34,360,040, que se incluyen en el superávit por revaluación en el patrimonio. Estos valores fueron registrados en las cuentas siguientes:

Activos	Costo histórico	Revaluación	Amortización	Costo revaluado
Terrenos	4,168,335	10,899,763	-	15,068,098
Edificaciones	<u>19,260,803</u>	<u>23,460,277</u>	<u>(10,727,412)</u>	<u>31,993,668</u>
Total	<u><u>23,429,138</u></u>	<u><u>34,360,040</u></u>	<u><u>(10,727,412)</u></u>	<u><u>47,061,766</u></u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

18. Patrimonio Neto, continuación

(b) La determinación de Otras reservas patrimoniales es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Beneficio después de impuestos	37,447,625	31,167,293
Gastos financieros cuenta de ahorro	<u>18,146,300</u>	<u>16,864,632</u>
	55,593,925	48,031,925
Tasa aplicable (10%)	<u>10 %</u>	<u>10 %</u>
Total otras reservas patrimoniales del período	<u><u>5,559,393</u></u>	<u><u>4,803,193</u></u>

19. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Entidad en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

Concepto de límite	2018	
	Según Normativas	Según la Entidad
Encaje legal	7.90%	7.90%
Inversiones en entidades financieras del exterior	10%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	0.16%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	N/A	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	42%
Reserva legal bancaria	10%	13%
Solvencia	10%	17%

Concepto de límite	2017	
	Según Normativas	Según la Entidad
Encaje legal	7.90%	7.90%
Inversiones en entidades financieras del exterior	10%	-
Inversiones en entidades no financieras	10%	10%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	N/A	0.0078%
Propiedad, muebles y equipos	100%	48%
Reserva legal bancaria	10%	11%
Solvencia	10%	14.65%

La entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

(1) El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo de encaje legal es como sigue:

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

19. Límites legales y relaciones técnicas, Continuación

	2018			
	Encaje legal Requerido	Encaje legal Según la entidad (a)	Monto Especializado	Exceso o (Deficiencia)
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Encaje Legal	<u>187,292,073</u>	<u>195,144,345</u>	<u>3,599,661</u>	<u>4,252,611</u>

	2017			
	Encaje legal Requerido	Encaje legal Según la entidad (a)	Monto Especializado	Exceso o (Deficiencia)
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Encaje Legal	199,662,845	201,608,395	827,973	1,117,577

(a) Determinación encaje según la entidad:

	2018 RD\$	2017 RD\$
Depósitos en Banco Central	191,544,684	200,780,422
Menos monto especializado para préstamos	(3,599,661)	(827,973)
	<u>187,945,023</u>	<u>199,952,449</u>

(2) El patrimonio técnico base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendía a RD\$282,409,475 y RD\$251,242,182, respectivamente.

La base de cálculo se muestra como sigue:

	2018 RD\$	2017 RD\$
<u>Capital financiero</u>		
Reservas patrimoniales exigidas por el Art. 15 de la Ley 5987	42,817,423	37,258,030
Resultados acumulado de ejercicios anteriores	216,451,160	190,370,997
Capital primario	<u>259,268,583</u>	<u>227,629,027</u>
<u>Menos deducciones</u>		
Revaluación de activos	23,140,892	23,613,155
Patrimonio técnico (A)	<u>282,409,475</u>	<u>251,242,182</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

19. Límites legales y relaciones técnicas, Continuación

	2018 <u>RD\$</u>	2017 <u>RD\$</u>
Total de activos y contingentes ponderados por riesgo más riesgo de tasa de interés más riesgo cambiario (B)	1,670,206,388	1,704,606,195
Índice de solvencia (A)/(B)	0.17 %	0.15 %

20. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación es como sigue:

**Compromisos**

**Cuota Superintendencia de Bancos:** La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a RD\$4,909,541 y RD\$4,417,564 respectivamente.

**Fondo de contingencia**

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las Entidades de intermediación los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, fue de RD\$1,845,192 y RD\$1,707,097, respectivamente.

**Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediario Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fue de RD\$3,898,585 y RD\$3,537,472, se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

20. Compromisos y contingencias, continuación

*Contingencias*

*Demandas y litigios actuales*

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Entidad mantiene varios litigios y demandas por casos de intimación de pagos, demandas por daños y perjuicios, resultante de sus operaciones diarias. Las mismas se encuentran provisionados en los registros contables atendiendo a las estipulaciones de la Superintendencia de Bancos. Los asesores legales de la Entidad no habían estimado un porcentaje de beneficio (pérdida) para la Institución sobre dichos casos.

Operaciones contingentes	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Otras contingencias	152,129,092	157,659,961

21. Cuentas de orden

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Créditos castigados	30,785,272	10,343,180
Rendimientos en suspenso	4,547,529	6,865,392
Bienes entregados en garantía (a)	1,925,810,247	1,923,779,114
Activos totalmente depreciados	1,187	1,090
Cuentas inactivas enviadas al Banco central	1,470,409	1,470,409
Cuentas de registros varios	284,740	284,740
<b>Total</b>	<b>1,962,899,384</b>	<b>1,942,743,925</b>
<b>Contracuenta de orden</b>	<b>(1,962,899,384)</b>	<b>(1,942,743,925)</b>

(a) Se dispone de un auxiliar de garantías recibidas que presenta los balances de las mismas.

22. Ingresos y gastos financieros

Ingresos Financieros:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
<b>Por cartera de créditos</b>		
Por créditos comerciales	198,259,315	198,000,187
Por créditos de consumo	50,253,337	54,079,591
Por créditos hipotecarios	89,929,136	92,845,887
Sub-total	338,441,788	344,925,665
<b>Por Inversión</b>		
Otras inversiones de instrumentos de deuda	27,016,535	19,524,290
Sub-total	27,016,535	19,524,290
<b>Total</b>	<b>365,458,323</b>	<b>364,449,955</b>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

22.	<b>Ingresos y gastos financieros, continuación</b>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<b>Gastos financieros:</b>			
	<b>Por captaciones</b>			
	Por depósitos del público	(18,146,300)		(16,864,632)
	Por valores en poder del público	(79,871,227)		(89,901,328)
	Por amortización de prima en valores	(602,408)		-
	Pérdida en ventas de inversiones en valores	<u>(42,778)</u>		<u>(406,877)</u>
	Sub-total	<u><b>(98,662,713)</b></u>		<u><b>(107,172,837)</b></u>
23.	<b>Otros ingresos (gastos) operacionales</b>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<b>Otros ingresos operacionales:</b>			
	<b>Ingresos Diversos:</b>			
	Ingresos por disponibilidades	3,102,780		2,600,202
	Ingresos por cuentas a recibir	3,287,910		396,740
	Comisiones por servicios	9,752,871		9,476,776
	Diferencia en cambio	1,570,040		-
	Otros ingresos operacionales diversos	<u>11,869,620</u>		<u>9,485,862</u>
		29,583,221		21,959,580
	<b>Otros gastos operacionales:</b>			
	Comisiones por otros servicios	<u>(642,146)</u>		<u>(690,692)</u>
		<u><b>28,941,075</b></u>		<u><b>21,268,888</b></u>
24.	<b>Otros ingresos (gastos)</b>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Recuperación de activos castigados	536,958		461,237
	Ganancia por venta de bienes	3,968,578		108,087
	Otros ingresos no operacionales	<u>19,848,230</u>		<u>27,712,222</u>
	Total otros ingresos	<u><b>24,353,766</b></u>		<u><b>28,281,546</b></u>
	<b>Otros gastos:</b>			
	Pérdidas por venta de bienes	50,157		590,756
	Otros gastos no operacionales	<u>1,208,525</u>		<u>19,734,372</u>
	Total otros gastos	<u><b>1,258,682</b></u>		<u><b>20,325,128</b></u>
		<u><b>23,095,084</b></u>		<u><b>7,956,418</b></u>
25.	<b>Sueldos y compensaciones al personal</b>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	92,109,254		105,874,138
	Seguros sociales	2,262,473		2,339,553
	Contribuciones a planes de pensiones	9,522,606		9,352,566

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

25. Remuneraciones y beneficios sociales, continuación

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros gastos de personal	<u>2,258,548</u>	<u>2,296,851</u>
	<u><b>106,152,881</b></u>	<u><b>119,863,108</b></u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$3,543,043 y R\$7,920,215, respectivamente, corresponde a retribución del personal Directivo.

El número promedio de empleados, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de 160 y 158, respectivamente.

26. Evaluación de riesgo

*a) Riesgo de tasas de interés*

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	2,269,726,301	-	2,092,111,362	-
Pasivos sensibles a tasas	<u>(2,323,407,599)</u>	-	<u>(2,163,781,052)</u>	-
Posición neta	<u><b>(53,681,298)</b></u>	-	<u><b>(71,669,690)</b></u>	-
Exposición a tasa de interés	-4%		-6%	

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgo, continuación

b) *Riesgo de liquidez*

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
<b>2018</b>						
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	344,489,136	-	-	-	-	344,489,136
Inversiones en valores	68,600,000	171,419,725	208,961,771	-	-	448,981,496
Cartera de crédito	-	-	76,892,633	1,493,550,435	250,301,737	1,820,744,805
Rendimientos por cobrar	14,348,677	7,971,602	4,933,501	4,944,128	325,947	32,523,855
Inversiones en acciones	-	-	-	-	174,900	174,900
Cuentas a recibir	19,784,546	-	-	-	-	19,784,546
<b>Total de activos</b>	<b>447,222,359</b>	<b>179,391,327</b>	<b>290,787,905</b>	<b>1,498,494,563</b>	<b>250,802,584</b>	<b>2,666,698,738</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	1,158,773,774	-	-	-	-	1,158,773,774
Depósitos a plazos	-	-	35,200	-	-	35,200
Valores en circulación	12,945,000	122,569,897	943,455,395	85,628,333	-	1,164,598,625
Otros pasivos	-	3,750	1,877,134	8,251,026	-	10,131,910
<b>Total pasivos</b>	<b>1,171,718,774</b>	<b>122,573,647</b>	<b>945,367,729</b>	<b>93,879,359</b>	-	<b>2,333,539,509</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(724,496,415)</b>	<b>56,817,680</b>	<b>(654,579,824)</b>	<b>1,404,615,204</b>	<b>250,802,584</b>	<b>333,159,229</b>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgo, continuación						Total
	2017	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	333,610,369	-	-	-	-	333,610,369
Inversiones en valores	138,000,000	144,744,306	18,600,000	-	-	301,344,306
Cartera de crédito	-	-	86,779,606	911,388,176	-	1,790,767,056
Rendimientos por cobrar	16,906,772	10,472,550	4,555,201	4,715,149	24,622	36,674,294
Inversiones en acciones	-	-	-	-	-	174,900
Cuentas a recibir	9,922,715	-	-	-	-	10,204,172
<b>Total de activos</b>	<b>498,439,856</b>	<b>155,216,856</b>	<b>109,934,807</b>	<b>916,103,325</b>	<b>793,080,253</b>	<b>2,472,775,097</b>
Pasivos						
Obligaciones con el público	982,260,519	-	-	-	-	982,260,519
Depósitos a plazos	-	-	38,700	-	-	38,700
Valores en circulación	13,116,000	95,954,940	964,832,560	107,578,333	-	1,181,481,833
Otros pasivos	-	-	2,487,111	4,885,782	-	7,372,893
<b>Total pasivos</b>	<b>995,376,519</b>	<b>95,954,940</b>	<b>967,358,371</b>	<b>112,464,115</b>	<b>-</b>	<b>2,171,153,945</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(496,936,663)</b>	<b>59,261,916</b>	<b>(857,423,564)</b>	<b>803,639,210</b>	<b>793,080,253</b>	<b>301,621,152</b>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgo, continuación

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2018 y 2017, consiste en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	En moneda nacional	En moneda nacional
<b>Razón de liquidez</b>		
A 15 días ajustada	432%	833%
A 30 días ajustada	371%	529%
A 60 días ajustada	387%	528%
A 90 días ajustada	367%	474%
<b>Posición</b>		
A 15 días ajustada	170,161,468	283,749,089
A 30 días ajustada	217,262,532	322,117,203
A 60 días ajustada	337,746,823	430,268,698
A 90 días ajustada	401,188,263	469,495,228

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 días y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada dentro de los rangos permitidos. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Encargada de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana, para la generación de intereses y se colocan en nuevos préstamos.

27. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
<b>Activos financieros:</b>				
Fondos disponibles	344,489,136	344,489,136	333,610,369	333,610,369
Inversiones en valores	448,981,496	-	303,753,756	-
Cartera de créditos, neto	1,780,899,076	-	1,724,231,829	-
Inversiones en acciones	<u>174,900</u>	<u>-</u>	<u>174,900</u>	<u>-</u>
	<u><b>2,574,544,608</b></u>	<u><b>344,489,136</b></u>	<u><b>2,361,770,854</b></u>	<u><b>333,610,369</b></u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos	1,158,808,974	1,158,808,974	982,299,219	982,299,219
Valores en circulación	<u>1,192,821,346</u>	<u>-</u>	<u>1,216,658,497</u>	<u>-</u>
	<u><b>2,351,630,320</b></u>	<u><b>1,158,808,974</b></u>	<u><b>2,198,957,716</b></u>	<u><b>982,299,219</b></u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

27. Valor razonable de los instrumentos financieros, continuación

En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

28. Operaciones con partes vinculadas

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

Activos

a) Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
2018	98,440,271	-	98,440,271	34,267,866
2017	97,115,178	300,000	97,415,178	36,989,409

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad mantiene montos por concepto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquéllas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

Pasivos

b) La apertura de depósitos de ahorros y certificados financieros vinculados, incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Balances:</b>		
Cuentas de ahorros	30,398,508	25,355,498
Certificados financieros, netos	<u>75,475,400</u>	<u>60,144,400</u>
	<b><u>105,873,908</u></b>	<b><u>85,499,898</u></b>
<b><u>Transacciones</u></b>		
Cobros de préstamos	14,000,000	34,483,974
Desembolsos de préstamos	34,412,921	45,154,420
Reapertura de inversión	40,367,900	30,052,000
Cancelación de certificados	14,184,000	42,568,000

Artículo 25. El límite de crédito o facilidades crediticias sin garantía real a una persona vinculada, definida de acuerdo con lo establecido en el Título I de este Reglamento, no debe exceder el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad de intermediación financiera. Para préstamos garantizados con hipotecas de primer rango o garantías reales en condiciones similares a ésta, el límite podrá alcanzar un veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico de la entidad de intermediación financiera.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

28. Operaciones con partes vinculadas, continuación

	2018	<u>Al 31 de diciembre del</u> 2017
Patrimonio técnico	282,409,475	251,242,182
10% del patrimonio técnico	141,204,738	125,621,091
Saldo capital préstamos otorgados a vinculados en su totalidad	98,440,271	97,115,178
<b>Disponibile (a)</b>	<u>42,764,467</u>	<u>28,505,913</u>

(a) La Entidad mantiene un 15% del patrimonio técnico según el cumplimiento del Artículo 27 del referido reglamento.

29. Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las Entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogándose a la ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administradora de Fondos de Pensiones Popular.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2018	<u>1,677,056</u>	<u>4,148,816</u>	<u>5,825,872</u>
2017	<u>1,642,882</u>	<u>4,064,273</u>	<u>5,707,155</u>

30. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> 2018	<u>2017</u>
Constitución provisión para B.R.R.C	15,408,996	10,439,480
Cancelación de préstamos con bienes adjudicados	10,498,360	14,762,575
Castigo de cartera de crédito	19,492,174	1,187,593
Trasferencia de provisión de la cartera de crédito de rendimiento por cobrar	-	6,717,000
Transferencia de provisión de B.R.R.C a provisión cartera de crédito	14,000,000	34,483,974

31. Hechos posteriores después del cierre

En enero 2018, la entidad recibió de la Superintendencia de Bancos la Circular SB No. 001.18, Informe de los auditores externos sobre el cumplimiento de los índices y relaciones técnicas de las entidades de intermediación financiera, establecidos por la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 y la normativa vigente.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Valores en RD\$)

---

**31. Hechos posteriores después del cierre (continuación)**

El Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el literal e, del artículo 21, de la Ley No. 183-02, Monetario y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, ha dispuesto lo siguiente:

1. Eliminar el informe de los auditores externos sobre índices y relaciones técnicas y requerir a las entidades de intermediación financiera incorporar en las notas a los estados financieros auditados, la revelación sobre el cumplimiento de las disposiciones y relaciones técnicas, establecidas por la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera y la normativa vigente, requerido en el artículo 17, del Reglamento de Auditores Externos y en el Capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
2. Reiterar a las firmas de auditores externos, que como parte de la auditoría de los estados financieros, deben verificar el cumplimiento por parte de las entidades de intermediación financiera, de los requerimientos prudenciales que se mencionan en el párrafo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23, literal r, del Reglamento de Auditores Externos.

En marzo 2018, así mismo recibió posteriormente de la Superintendencia de Bancos la Circular SB No. 003.18, Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva"

El Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el literal e, del artículo 21, de la Ley No. 183-02, Monetario y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, ha dispuesto lo siguiente:

1. Aprobar y poner en vigencia el "instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" que se adjunta a la presente Circular, conforme con las disposiciones de la Ley No.155-17, contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, del 1 de junio de 2017.

**32. Otras revelaciones**

Durante el transcurso del año 2018 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

**33. Notas no incluidas en los estados financieros**

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establece las notas que los estados financieros anuales de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento